

El Viario

Proyecto Vía Mulaló - Loboguerrero



RUTA DE LOS
VIENTOS

Publicación Concesionaria Nueva Vía al Mar / Proyecto Vía Mulaló - Loboguerrero / Edición N° 8 / Noviembre - Diciembre 2017 - Enero 2018 / Valle del Cauca



Si desea recibir **El Viario** digital,
envíe un correo con sus datos personales a
comunicaciones@covimar.com.co

Celebración de
Halloween en
Loboguerrero

Programa de
Arqueología
Preventiva

¡Siempre use
la herramienta
correcta!

La gestión
predial

La Guadua:
Servicios ecosistémicos,
manejo y compensación

Distribución **gratuita**

Social

Celebración

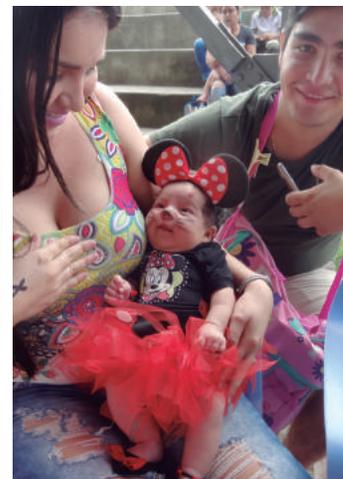
Halloween en Loboguerrero



El martes 31 de octubre, se realizó la Celebración de Halloween en el Corregimiento de Loboguerrero organizada por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Loboguerrero, la cual contó con la participación de aproximadamente 150 niños. La Concesionaria Nueva Vía al Mar se vinculó a la celebración premiando los mejores disfraces en las categorías:



**Proyecto Vía
Mulaló Loboguerrero**





Ecología y Medio Ambiente



Covimar



El más Creativo



Ambiental

La Guadua:

Servicios Ecosistémicos, manejo y compensación

La guadua es un bambú leñoso de la familia Poaceae, sub-familia Bambusoideae. Es una gramínea, una de las familias más antiguas e importantes del reino vegetal, muy abundante en especies y se encuentra en todas las latitudes; el género *Guadua* se considera el bambú más grande en cuanto a longitud y diámetro. Este género reúne aproximadamente 30 especies y se puede distinguir por los tallos robustos y espinosos, por las bandas de pelos blancos en la región del nudo y por las hojas caulinares en forma triangular. Es endémica de América y se considera como nativa de Colombia, Venezuela y Ecuador.



Servicios ambientales de la guadua

El bosque de guadua ofrece los siguientes bienes y servicios ecosistémicos



Chloroceryle americana

Provisión

Bienes producidos o proporcionados por el guadua como alimento para aves mamíferos reptiles anfibios, agua, combustible, fibras, recursos genéticos, e incluso medicinas naturales.



Regulación

Servicios obtenidos de la regulación de los procesos ecosistémicos, como la calidad del aire, la regulación de clima, la regulación del agua, la purificación de agua, el control de la erosión, el control biológico y la mitigación de riesgos.



Culturales

Beneficios no-materiales que enriquecen la calidad de vida, tales como la diversidad cultural, valores religiosos y espirituales, conocimiento (tradicional y formal), inspiración, valores estéticos, relaciones sociales, sentido de lugar, valores de patrimonio cultural, recreación y ecoturismo.



Soporte

Servicios necesarios para producir todos los otros servicios, incluida la producción primaria, formación de suelo, producción de oxígeno, retención de suelos, polinización, provisión de hábitat, reciclaje de nutrientes, etc).



Bosque denso (*Guadua angustifolia*). *Guadua* a lo largo del Río Pavas, Municipio de la Cumbre. Corregimiento de Pavas

Guadual objeto de solicitud de aprovechamiento

Respecto a la demanda de uso de los recursos naturales, para la construcción de la vía y de forma específica en las Unidades Funcionales UF1, UF2 y UF3 se solicitó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA el permiso de aprovechamiento de (13) guaduales con un volumen de 1197 m³. (Ver tabla)

Plan de Compensación por Pérdida de biodiversidad

Respecto a las medidas de compensación presentadas por COVIMAR en el Estudio de Impacto Ambiental-EIA, se plantean estrategias de compensación enfocadas en la recuperación (restauración) que implican medidas tanto de ampliación de áreas naturales, reforestación (enriquecimiento), manejo de paisaje y conectividad con los fragmentos boscosos. Estas alternativas se basan en la determinación de funciones entre la diversidad biológica y su medio físico y socioeconómico, por lo tanto, se resaltan los procesos de extensión a las comunidades locales con respecto a su dinámica socioeconómica y cultural como componentes integradores de la estrategia de compensación. A continuación se describen las principales estrategias de compensación presentadas en el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad.

Durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental- EIA del Proyecto Vial Mulaló Loboguerrero, en el área de influencia se realizó una caracterización de la flora, donde se identificó la presencia de *Guadua angustifolia* (especie no maderable) en algunas áreas de la UF-1, UF-2 y UF-3. Las zonas donde se encontró esta especie fueron categorizadas en la cobertura vegetal como bosque denso, esta cobertura en el área de influencia se asocia con relictos y algunas zonas de amplia extensión dentro de los bosques de galería dominados y establecidos por la especie *G. angustifolia* (Guadua). Se localizaron principalmente en las veredas Párraga, Pavas, Arboledas y Pavitas del municipio de La Cumbre.

Unidad Funcional	Número total de Guadales a intervenir	Volumen total (m ³)
UF 1	1	1
UF 2	1	0,3
UF 3	11	1197,7
Total	13	1197,00

Volumen estimado de guaduales a remover para el Proyecto. Unidades Funcionales 1, 2 y 3

Estrategias de compensación por la acción de recuperación

Estrategia 1: Conectividad de ecosistemas mediante el diseño de corredores biológicos que incentiven de los relictos de bosques abiertos, de galería y vegetación secundaria.

Estrategia 2: Reforestación y recuperación de rondas hídricas con especies forestales de importancia en categoría de veda, amenaza, guadua (*Guadua angustifolia*).

Estrategia 3: Conectividad de los fragmentos de las áreas de bosques y cobertura vegetales naturales a través de la implementación de las cercas vivas, con el fin de implementar producción sostenible y conectividad entre áreas naturales.



¡Cuidado!

¡Siempre usa la herramienta correcta!

Las herramientas manuales juegan un papel muy importante en la vida diaria de las personas y son elementos fundamentales para el desarrollo de sus actividades laborales y cotidianas. Su uso seguro es primordial, manipularlas de manera inadecuada, puede ocasionar lesiones que en algunos casos resultan graves.

Los principales riesgos a los que estamos expuestos por el uso de las herramientas son: Cortaduras, lesiones en la piel, quemaduras, lesiones oculares, golpes y contusiones en las manos.

A continuación se presentan unas recomendaciones de prevención que se deberían tener en cuenta para el uso seguro y correcto de herramientas manuales.

- Siempre se debe contar con las herramientas adecuadas para el trabajo. Cada herramienta debe utilizarse para su fin específico; ni las llaves son martillos ni los destornilladores cinceles.
- Las herramientas manuales deben conservarse limpias, en buen estado y se debe inspeccionar su funcionamiento antes de su uso, para identificar cualquier deterioro de pieza para así hacer recambio o sustitución de las mismas.
- No hacer uso de herramientas o equipos cuando se desconoce su forma de operación, para evitar posibles lesiones o daños.
- Los mangos deben estar en buen estado y sólidamente fijados a la cabeza de la herramienta para evitar que se suelten y pueda causar un accidente.
- Cuando se realicen trabajos en alturas, las herramientas deben llevarse o depositarse en recipientes, bolsas o cinturones que impidan su caída.



- No se deben dejar las herramientas encima de elementos de máquinas que puedan ponerse en movimiento.

- Durante el uso de martillos, mazas, cinceles, cortafíos, pulidoras, sierras, esmeriles y otras herramientas manuales con peligros de proyecciones de partículas, se deben usar siempre caretas o gafas de seguridad.

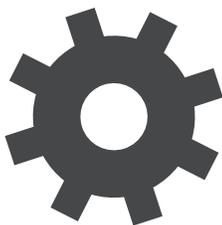
- Al hacer fuerza con una herramienta, se debe tener en cuenta la trayectoria de la mano o del cuerpo, para prevenir lesiones en caso de que la herramienta se suelte de las manos o se salga de control.

- Cuando no se esté haciendo uso de las herramientas manuales de corte (cuchillo, sierra, etc.), éstas deberán guardarse en estuches o fundas, para evitar que la hoja de corte pueda producir alguna lesión durante su transporte o manipulación. Además, deberán mantenerse bien afiladas para su correcto rendimiento.

- Nunca elimine o retire las guardas o elementos de seguridad que tienen algunas herramientas como en el uso de la pulidora, los esmeriles, entre otros. Estos son aditamentos diseñados para prevenir lesiones.

- Cuando se esté usando herramientas que pueden generar chispas como pulidoras o esmeriles, tener precaución de no hacerlo en presencia de sustancias, productos combustibles o materiales que puedan iniciar incendio. En estos casos se recomienda contar con extintores según el tipo de incendio que se pueda provocar.

- Según el tipo de trabajo, se recomienda el uso de los elementos de protección personal de acuerdo al peligro y riesgo al cual se está expuesto como son: guantes, gafas, careta, casco, botas con puntera, mascarilla, entre otros.



Social

Programa de Arqueología Preventiva

La arqueología es la ciencia que estudia, describe e interpreta las civilizaciones antiguas a través de los monumentos, las obras de arte, los utensilios y los documentos que de ellas se han conservado hasta la actualidad. Es una ventana hacia el pasado donde se conoce a través de distintos métodos científicos las cotidianidades de los habitantes del planeta, en sus diferentes y diversos contextos, desde sus evidencias materiales como son: la cerámica, los elementos en piedras, la pintura rupestre y la arquitectura.

El Proyecto Mulaló Loboguerrero desarrolla el Programa de Arqueología Preventiva, que tiene como objetivo proteger el Patrimonio Arqueológico que pueda encontrarse en el área a intervenir, cumpliendo la normatividad vigente. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales son inalienables, inembargables e imprescriptibles; conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y están bajo su protección a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia—ICANH.



Maricela Herrera de Navía, Directora Museo Arqueológico de Montañitas y Ricardo Mendoza Acosta, Arqueólogo del Proyecto

Con el fin de prevenir, mitigar y compensar cualquier tipo de impacto causado al Patrimonio, se contará con un equipo arqueológico que garantice el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la legislación Colombiana y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

El Proyecto tiene la responsabilidad y el compromiso de proteger las áreas arqueológicas, aportar al conocimiento a través de nuevas investigaciones y programas educativos, fortalecer los museos de su área de influencia y concientizar a las poblaciones locales en torno a la importancia del patrimonio.



Canastero Calima, Museo Arqueológico Sol de Luna

El patrimonio cultural es el conjunto de lugares, conocimientos, tradiciones y manifestaciones que hacen parte de una nación, región o localidad, que por su valor deben ser conservados para el conocimiento de los mismos en el futuro.

Gracias al patrimonio podemos conservar las tradiciones y conocer la identidad de una comunidad, mediante elementos como artesanías, folclor, objetos arqueológicos, arquitectónicos e históricos.

La preservación del patrimonio consiste en el adecuado cuidado y mantenimiento de las distintas evidencias de material cultural como también las transformaciones presentes en algunos de los paisajes en nuestras regiones, como sitios de enterramiento, sitios sagrados, iglesias, etc. y todas estas entendidas como producto de la inventiva humana.

Si durante la fase de construcción del Proyecto se hallan materiales arqueológicos tales como vasijas o fragmentos de ella, huesos animales o humanos, figurinas, utensilios de madera o metálicos, o cualquier otro elemento arqueológico (antiguo), se seguirán los siguientes pasos:

- Garantizar la suspensión de las actividades de remoción o excavación que se estén realizando.
- Acordonar el área y dar aviso al superior inmediato en la obra.
- No manipular los hallazgos ni la zona que lo circunda.
- Realizar registro fotográfico.
- Informar al arqueólogo que acompaña las obras para que este verifique la importancia del hallazgo y tome las medidas pertinentes.
- No reanudar las obras hasta que se hayan tomado las medidas necesarias para el salvamento de las evidencias encontradas.



Carmen Selmira Cerrato, Directora del Museo Arqueológico Sol de Luna y Ricardo Mendoza Acosta, Arqueólogo del Proyecto

Este Programa garantiza un manejo ético y adecuado del Patrimonio Cultural como fuente investigativa, científica y no mercantilista, que reconoce su importancia para el conocimiento y conservación de nuestra historia. 🌿

El Programa de Arqueología Preventiva ha generado acercamientos y diálogos con las distintas poblaciones para articular el trabajo arqueológico entre la empresa, el ICANH y las comunidades.



Máscara Calima. Museo Arqueológico Sol de Luna

La gestión predial

La Gestión Predial es un proceso técnico, jurídico y social de los predios requeridos para un proyecto, que tiene como fin adquirir y negociar exclusivamente con sus propietarios o titulares de derechos reales. Los predios que son necesarios para la ejecución y desarrollo del Proyecto Vía Mulaló Loboguerrero quedarán a nombre de la Agencia Nacional Infraestructura ANI.

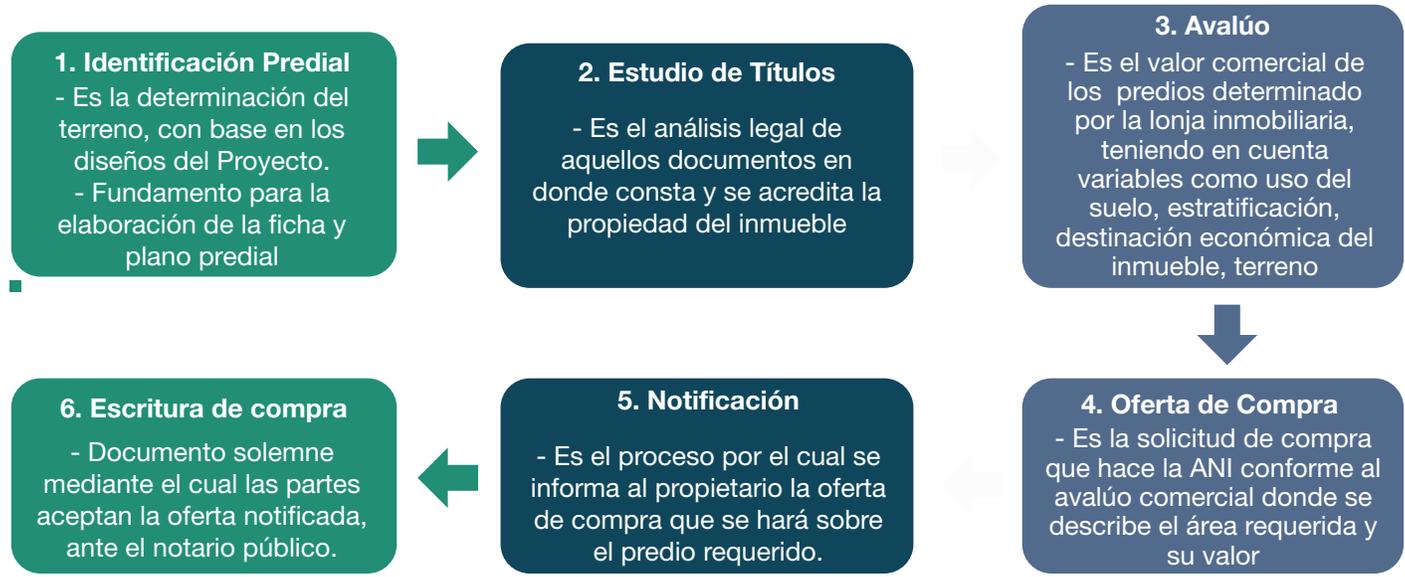
Existen dos modalidades para adquirir los predios, por medio de:

Enajenación voluntaria: es la adquisición directa del predio requerido, con el titular de derechos reales, de acuerdo con el avalúo comercial elaborado por la lonja autorizada y tiene los siguientes beneficios:

- Se reconoce el valor de los gastos notariales y de registro, que se encuentra a cargo del vendedor.
- El propietario no debería contratar y pagar los honorarios de un abogado que lo represente.
- El pago se realizará fraccionado, el primer pago al aceptar la oferta de compra y otro con la entrega del predio, de acuerdo con los plazos establecidos por la fiducia.
- Se recibirá acompañamiento jurídica, técnico y social durante todo el proceso de venta e inclusive posterior a ella.
- En caso de aplicar puede acceder al reconocimiento y pago de compensaciones sociales.

Lonja: Entidad reconocida y autorizada legalmente, cuya función es realizar la valoración comercial de los inmuebles a adquirir.

Expropiación: En caso de no darse la enajenación voluntaria, un juez dispondrá la entrega anticipada del predio y el valor del mismo a través de este proceso.



De acuerdo con la legislación que rige la Gestión Predial en Colombia, la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. no fija los precios de los predios, ni realiza sus valuaciones económicas; el precio es fijado por un tercero imparcial llamado Lonja Inmobiliaria, que posee experticia en la estimación económica de un predio de acuerdo con los parámetros fijados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o entidad que haga sus veces.

**GANADORA DEL CONCURSO
FLORA Y FAUNA PROYECTO
MULALÓ LOBOGUERRERO**



Felicidades a Ángela Fernanda Idrobo de 11 años de la Institución Educativa Santa Cecilia, Vereda El Carmen. La ganadora del Concurso "Flora y Fauna Proyecto Mulaló Loboguerrero" organizado por la Concesionaria Nueva Vía al Mar COVIMAR en nuestra publicación trimestral El Viario. El Equipo Social de la Concesionaria visitó a Ángela Fernanda quien nos enseñó el mapa completamente lleno y con todos los stickers pegados.



**ANGELA FERNANDA GANÓ UNA
ESPECTACULAR BICICLETA
TODOTERRENO**

El Viario

Dirección:

Miguel Eduardo Vargas Hernández/Gerente General, Covimar

Consejo Editorial:

José María Morejón López/Director de Obra,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Gustavo Adolfo González Hernández/Director Técnico,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Adriana Fawcett Vargas/Gerente Jurídica,
Ambiental y Social, Covimar
Karen Hernández Blanquicett/Directora Jurídica,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Luis Alfredo Rengifo Bernardi/Ingeniero Contractual, Covimar
Luis Mario Ordóñez Silva/Director Ambiental, Social y Predial,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Comité de Comunicaciones:

Elsa Ruiz Maya/Coordinadora de Comunicaciones,
Relaciones y Medios, Covimar
Jhon Milton Sánchez Tonuzco/Coordinador Ambiental,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Maricela Martínez/Coordinadora Social,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Heidy Rodríguez/Coordinadora SISO,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Ginny Lizbeth Tamayo Rojas/Profesional Ambiental,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Milton Fabián García/Profesional Ambiental,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Ricardo Mendoza Acosta/Arqueólogo,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero
Lina María Gutiérrez/Coordinadora Técnica Predial,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero

Fotografía:

Equipo de la Gestión Social y Ambiental,
Consortio Constructor Mulaló – Loboguerrero

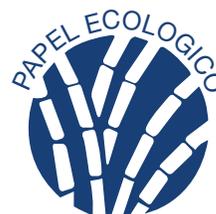
Diseño e Impresión:

Impresos Richard

"El Viario" es una publicación de la Concesionaria Nueva Vía al Mar – Covimar

Oficina de Atención al Usuario:

Calle 4 No. 5-28 Av. Principal Pavas - Valle del
Cauca - Colombia - Tel 317 646 2354
atencionalusuario@covimar.com.co



El Viario está impreso en papel de la línea EARTHFACT que se elabora a partir de 100% fibra de caña de azúcar y no contiene químicos blanqueadores, lo que la hace más amigable con el medio ambiente.

Así estamos transformando la infraestructura de Colombia



La ANI
lo hace posible
con el programa de
Autopistas de Cuarta Generación
que ya está en marcha

Proyecto Girardot Honda Puerto Salgar
Construcción puente intersección Flandes.



Proyecto Chirajara – Villavicencio
Finaliza la excavación de los 200 metros del túnel Bijagual II.



Obras en el sector La Bamba
Proyecto *Autopista Conexión Pacífico 3*
(La Pintada – La Feliza – Irra – La Manuela – Tres Puertas – La Virginia).
146 kilómetros. \$1,71 billones.

Consulta aquí nuestro **Informe de Gestión 2011-2016:**



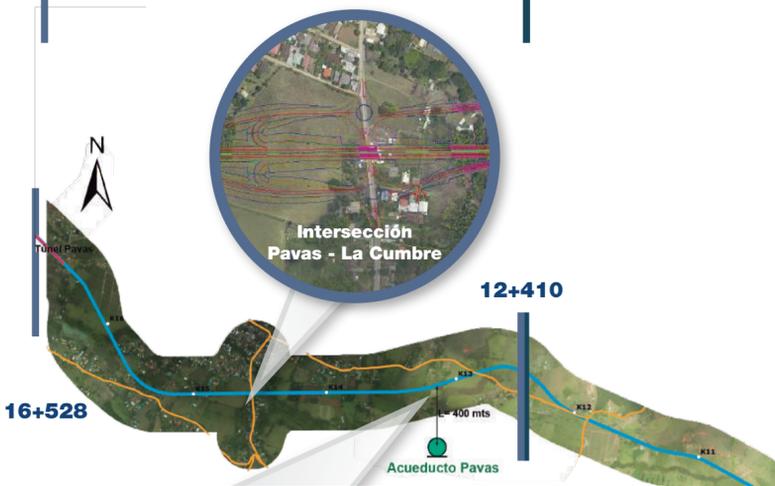
 @ANI_Colombia
 Agencia Nacional de Infraestructura
 ani_colombia
 Agencia Nacional de Infraestructura
www.ani.gov.co

ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

Unidad Funcional 3

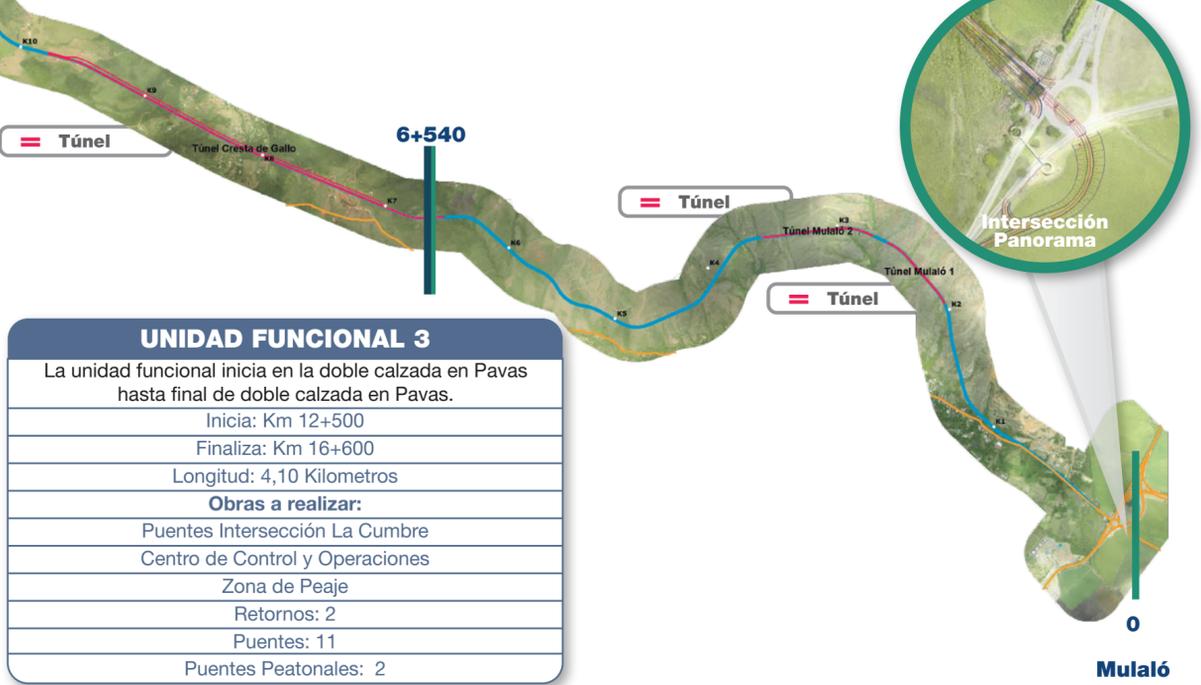
Unidad Funcional 2

Unidad Funcional 1



UNIDAD FUNCIONAL 2	
La unidad funcional inicia en el portal de entrada del Túnel Cresta de Gallo en el sector de Cresta de Gallo hasta inicio de la doble calzada en Pavas.	
Inicia:	Km 6+600
Finaliza:	Km 12+500
Longitud:	5,84 Kilometros
Obras a Realizar:	
Estación de Pesaje	
Puentes:	1
Túneles:	1
Puentes Peatonales:	1

UNIDAD FUNCIONAL 1	
La unidad funcional inicia en la Intersección Panorama en Mulaló hasta Inicio Túnel Cresta de Gallo en el sector de Cresta de Gallo.	
Inicia:	Km 0+000
Finaliza:	Km 6+600
Longitud:	6,60 Kilometros
Obras a realizar:	
Puente Intersección Panorama	
Puentes:	9
Túneles:	2
Parqueadero para vehículos con carga peligrosa:	1



UNIDAD FUNCIONAL 3	
La unidad funcional inicia en la doble calzada en Pavas hasta final de doble calzada en Pavas.	
Inicia:	Km 12+500
Finaliza:	Km 16+600
Longitud:	4,10 Kilometros
Obras a realizar:	
Puentes Intersección La Cumbre	
Centro de Control y Operaciones	
Zona de Peaje	
Retornos:	2
Puentes:	11
Puentes Peatonales:	2

Unidad Funcional 5

Unidad Funcional 4



UNIDAD FUNCIONAL 4	
La unidad funcional inicia donde finaliza la doble calzada Pavas hasta portal de entrada del Túnel Loboguerrero.	
Inicia:	Km 16+600
Finaliza:	Km 23+730
Longitud:	7,13 Kilometros
Obras a realizar:	
Puentes:	19
Túneles:	1

UNIDAD FUNCIONAL 5	
La unidad funcional inicia en el portal de entrada del Túnel Loboguerrero hasta la Intersección Loboguerrero Ruta Nacional 1901.	
Inicia:	Km 23+730
Finaliza:	Km 31+820
Longitud:	8,09 Kilometros
Obras a realizar:	
Intersección Loboguerrero Ruta Nacional 1901	
Puentes:	5
Túneles:	1
Parqueadero para vehículos con carga peligrosa:	1
Puentes Peatonales:	1

